

NOTIFICACIÓN

La República del Perú comunica con relación al proyecto de “Proyecto de Reglamento Técnico sobre conductores eléctricos de baja tensión”, notificado el 31 de enero de 2014 por la Organización Mundial del Comercio mediante el formulario identificado con la signatura G/TBT/N/PER/56; que el Reglamento Técnico final o definitivo ha sido publicado en el Diario Oficial El Peruano del 23 de julio de 2016, mediante el Decreto Supremo N° 013-2016-PRODUCE, el mismo que entrará en vigor a los seis (06) meses contados desde su publicación.

El documento está disponible en el sitio Web:

<http://extranet.comunidadandina.org/SIRT/public/index.aspx>

Punto de Contacto:

Responsable: Rocío Barreda Santos

Correo electrónico: rbarreda@mincetur.gob.pe
otc@mincetur.gob.pe

Calle Uno Oeste N° 050-Urb. CORPAC

Lima 27, Perú

Tel.: (+51-1) 5136100, Ext.1223

Sitio Web: <http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Default.aspx?tabid=3135>